

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
 NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS  
 No. B 00077339

Al 31 de DICIEMBRE de 1994  
 Expediente No. 39185  
 TOTAL CAPITAL SOCIAL 4'250.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC 0790092120001 RAZON SOCIAL CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL "GAFNUL" CIA. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	LEON NILOA ALICIA	ECUATORIANA	0701438046		850	850.000
2	FELJOO BECERRA SONIA E.	ECUATORIANA	0701688251		850	850.000
3	GATNAY MOROCHO SONIA	ECUATORIANA	070212070-0		850	850.000
4	AGURTO QUICHIMBO NELLY R.	ECUATORIANA	070142037-4		850	850.000
5	GAME SOLANO ALBERTO E.	ECUATORIANO	0900718214		850	850.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	4'250.000

28 ABR 1995

Para Vea Carera  
 Superintendencia de Compañías

  
 Firma del representante legal

Machala, 28 de Abril de 1995  
 Lugar y fecha de presentación

- Notas:
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
  - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
    - INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
    - INVERSION SUBREGIONAL
    - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
    - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL